



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 5to piso.
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO: 20001-31-03-005-2014-00253-00
PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: ELENA MARTINEZ ACEVEDO
EJECUTADO: OTTOMAR LASCARRO

Visto el informe secretarial que antecede, se modificará la actualización del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, teniendo en cuenta que, se incluye la causación de intereses moratorios desde el diecinueve (19) de mayo de dos mil dieciocho (2018), cuando lo cierto es que, tales intereses hasta el siete (07) de mayo de dos mil diecinueve (2019), ya fueron incluidos en la liquidación aprobada por el Despacho el veintisiete (27) de mayo de dos mil diecinueve (2019), luego entonces, los que se encuentran pendiente de liquidación serían a partir del ocho (08) de mayo de dos mil diecinueve (2019) hasta la fecha, sin embargo, no hace especificación de los intereses causados por cada período respectivo hasta la fecha de su presentación, contrariando lo establecido en el numeral 1° y 4° del artículo 446 del CGP.

En ese orden de ideas, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° de la precitada norma, procederá el Despacho a modificar la actualización del crédito de la siguiente manera:

CAPITAL	INTERESES MORATORIOS	PERÍODO	VALOR
\$ 500.000.000	0.0698 % (TASA DIARIA EFECTIVA)	08/05/2019 – 31/05/2019	\$ 8.376.000
\$ 500.000.000	2.1414 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/06/2019 – 30/06/2019	\$ 10.707.000
\$ 500.000.000	2.1394 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/07/2019 – 31/07/2019	\$ 10.697.000
\$ 500.000.000	2.1434 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/08/2019 – 31/08/2019	\$ 10.717.000
\$ 500.000.000	2.1434 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/09/2019 – 30/09/2019	\$ 10.717.000
\$ 500.000.000	2.1216 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/10/2019 – 31/10/2019	\$ 10.608.000
\$ 500.000.000	2.115 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/11/2019 – 30/11/2019	\$ 10.575.000
\$ 500.000.000	2.103 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/12/2019 – 31/12/2019	\$ 10.515.000
\$ 500.000.000	2.0891 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/01/2020 – 31/01/2020	\$ 10.445.500
\$ 500.000.000	2.1176 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/02/2020 – 29/02/2020	\$ 10.588.000
\$ 500.000.000	2.107 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/03/2020 – 31/03/2020	\$ 10.535.000
\$ 500.000.000	2.0811 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/04/2020 – 30/04/2020	\$ 10.405.500
\$ 500.000.000	2.0312 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/05/2020 – 31/05/2020	\$ 10.156.000
\$ 500.000.000	2.0238 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/06/2020 – 30/06/2020	\$ 10.119.000
\$ 500.000.000	2.0238 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/07/2020 – 31/07/2020	\$ 10.119.000
\$ 500.000.000	2.0412 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/08/2020 - 31/08/2020	\$ 10.206.000
\$ 500.000.000	2.0472 % (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/09/2020 - 30/09/2020	\$ 10.236.000
\$ 500.000.000	2.0211% (TASA MENSUAL EFECTIVA)	01/10/2020 - 31/10/2020	\$ 4.277.000
\$ 500.000.000	0.065% (TASA DIARIA EFECTIVA)	01/11/2020 - 13/11/2020	\$ 4.225.000

TOTAL	CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS	\$ 184.224.000
--------------	---	-----------------------

En consecuencia, apruébese en todas su partes la anterior liquidación efectuada por esta Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

L.J.M

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e1ca652733b265cd8598b1cf47aa2fec361bad64077010fe96458808f9bc9d2

Documento generado en 12/11/2020 04:39:19 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>